

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 8 de *Junio* de 2000.

Visto lo solicitado por la Cámara Federal de Apelaciones de

La Plata,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1921/99 hasta el 30 de noviembre del 2000, referente a la contratación de la señorita Silvina Valeria GIORGIO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretaria administrativa, para desempeñarse en la Sala II de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3) En caso de que la agente pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo por el tiempo que dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION